

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE OFICINA COMERCIAL RAYMOND WELLS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 17 de abril de 2020, en la ciudad de Quito, mediante medio telemáticos dada la circunstancia de emergencia sanitaria determinada por el Gobierno Nacional mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, siendo las once horas, se encuentran reunidos el señor Mark Wells Vallejo por sus propios derechos, propietario de Dos millones cinco mil ciento veintitrés (2.005.123) participaciones sociales de US\$. 1,00 cada una; y, el señor John Wells Vallejo, por sus propios derechos, propietario de Dos millones cinco mil ciento veintitrés (2.005.123) participaciones sociales de US\$. 1,00.

Comprobada por secretaría la asistencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir existiendo quórum, y con la aceptación unánime de los socios concurrentes, se declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria.

Actúa como Presidente el señor Mark Wells Vallejo y como secretario el Gerente General señor Pablo Iturralde Sevilla.

Por disposición del Presidente se procede a dar lectura de la convocatoria realizada a los correos electrónicos personales de los socios, según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley de Compañías vigente, cuyo texto es el siguiente:

“CONVOCATORIA

A Junta General Ordinaria de Socios de la compañía Oficina Comercial Raymond Wells Cía. Ltda.

Convocase a los señores Socios de la compañía Oficina Comercial Raymond Wells Cía. Ltda., a la Junta General Ordinaria, que se realizará el día viernes 17 de abril de 2020, a las once horas, mediante medio telemático que será comunicado de manera oportuna a los correos electrónicos de los señores socios que se mantienen registrados en la compañía, para conocer y decidir acerca de los siguientes asuntos:



3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2019.

Con relación al tercer punto del orden del día, el Presidente pone a consideración de la Junta el balance general, el de comprobación, el estado de resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2019, estableciendo que estos documentos han sido entregados a los señores socios con la anticipación debida a efectos de que sean analizados y de tener inquietudes sean absueltas por la administración, así como deja constancia de que estos documentos han estado a disposición de los socios en las oficinas de la compañía y que los mismos han sido analizados y comentados en el informe de labores presentado por el Gerente General, por lo que los pone a consideración de la sala a efectos de que los administradores absuelvan cualquier inquietud que los socios tenga de los mismos.

Con relación al segundo punto del orden del día, el Gerente General pone a consideración de la Junta el balance general, el estado de resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2019, estableciendo que estos documentos han sido entregados a los señores socios con la anticipación debida a efectos de que sean analizados y de tener inquietudes sean absueltas por la administración; sin perjuicio de lo cual informa a la sala que la utilidad generada por la compañía en el ejercicio económico de 2019 asciende a la suma de Ciento noventa y seis mil veintitrés con 32/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$. 196.023,32); a esta utilidad hay que descontar el 15% que por ley le corresponde a los trabajadores por un valor de Veintinueve mil cuatrocientos tres con 50/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$. 29.403,50); el impuesto a la renta causado por satisfacer es de Noventa y nueve mil trescientos noventa y dos con 45/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$. 99.392,45); la provisión para la Reserva Legal que se debe hacer es de Tres mil trescientos sesenta y un con 37/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$. 3.361,37), con lo cual la Utilidad Líquida a disposición de los socios es de Sesenta y siete mil doscientos veintisiete con 37/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$. 67.227,37).

Los socios, por unanimidad, luego de analizar los informes contables y los balances y absueltas algunas inquietudes de los socios por parte de la administración, con la abstención de los administradores como es de ley, decide por unanimidad aprobar los balances y más cuentas del ejercicio fiscal de 2019, a la vez que autoriza al Gerente General para que los mismos sean presentados a la Superintendencia de Compañías para cumplir con las disposiciones legales vigentes al respecto.

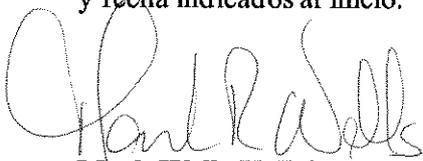
4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales.

En conocimiento del cuarto punto del orden del día, por unanimidad se decide que la utilidad a disposición de los socios se la mantenga en la cuenta de Resultados Acumulados.

5. Nombramiento de Auditores Externos.

La Junta por unanimidad decide delegar al Gerente General de la compañía para que, previo el informe y análisis que le presente la Gerencia Financiera, designe a los Auditores Externos de la compañía, la misma que se la realizará estatutariamente por un período de un año calendario.

Por concluido el orden del día, a las 13:53 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos socios indicados al inicio y que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por secretaría se da lectura del acta la cual es aprobada por unanimidad, para constancia de los cual firman los señores socios, el Presidente y el Secretario que certifica, en la ciudad y fecha indicados al inicio.



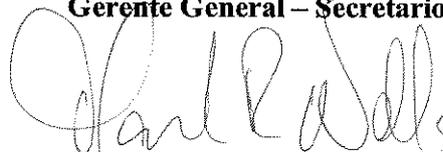
Mark Wells Vallejo
Presidente



Pablo Iturralde Sevilla
Gerente General – Secretario



John Wells Vallejo
Socio



Mark Wells Vallejo
Socio